

**ACTA NÚM. 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Expediente:** CONTR 2023/259251

**Título:** “Servicios Soporte Integral del Puesto en los Centros de la Red Vuela  
“Guadalinfo” (Expediente 3/2023)”

<p>Presidente de la mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Alberto Corpas Novo</li></ul> <p>Representante del Gabinete Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Alberto Sánchez Martínez</li></ul> <p>Representante de la Intervención Delegada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dña. M<sup>a</sup> José Ferriz Pérez</li></ul> <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez</li><li>- Dña. Celia García Jiménez</li></ul> <p>Secretario de la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- D. Andrés Cobo Navarrete</li></ul>	<p>En Granada, siendo las 12'00 horas del día 12 de Julio de 2023, se reúne mediante videoconferencia previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 21 de Junio de 2023, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado “Servicios Soporte Integral del Puesto en los Centros de la Red Vuela “Guadalinfo” (Expediente 3/2023)”</p> <p>El objeto de la sesión es el análisis del informe técnico emitido en relación con la documentación sometida a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (“Sobre 2”) y la apertura, en su caso, del “Sobre 3” que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.</p>
---	--

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se procede a analizar el informe, de 12 de Julio de 2023, emitido por los servicios técnicos del Consorcio “Fernando de los Ríos” valorando la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el mismo en todos sus términos.

0



Según el informe, la puntuación obtenida por las empresas en esta fase teniendo en cuenta los diferentes apartados indicados en el Anexo VII junto con sus correspondientes criterios de adjudicación y baremos de valoración del Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

Valoracion Total (49 puntos)	TIER 1 TECHNOLOGY SA
SERVICIOS DE SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE: Hasta un máximo de 20 puntos	14
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO: Hasta un máximo de 15 puntos.	10
GESTIÓN DE LA OFICINA DE INVENTARIO: Hasta un máximo de 5 puntos.	4
CAPA DE GESTIÓN Y SOPORTE ESTADÍSTICO: Hasta un máximo de 5 puntos.	4
MEJORAS: Hasta un máximo de 4 puntos.	4
<b>Total TIER1</b>	<b>36</b>

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los sobres “numero 3” de las empresas, los cuales contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, obteniéndose el siguiente resultado:

Oferta Económica IVA no incluido	
<b>TIER 1 TECHNOLOGY SA</b>	296.118,00 €

La Mesa comprueba que la oferta anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo XI del PCAP.



Las puntuacion de la oferta económica es la siguiente::

	<b>Oferta Economica IVA no incluido</b>	<b>Puntuacion hasta 51 puntos</b>
<b>TIER 1 TECHNOLOGY SA</b>	296.118,00	51

La puntuación final, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, es la siguiente:

	<b>Valoración de la Oferta Tecnica (49 puntos)</b>	<b>Valoración de la Oferta Economica (51 puntos)</b>	<b>Total</b>
<b>TIER 1 TECHNOLOGY SA</b>	36,00	51	87,00

Vista la puntuacion final:

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, la presentada por TIER 1 TECHNOLOGY SA.. con CIF A91190868, con una puntuación final de 77,60 puntos y una proposición económica de 296.118,00 euros (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12:00 horas.

**Vº. Bº. El Presidente**

**El Secretario**

**Fdo.: Alberto Corpas Novo**

**Fdo.: Andrés Jesús Cobo Navarrete**

2



